

# Tarifas de luz, gas y agua: los usuarios que pierdan los subsídios tendrán subas de entre 56 y 150 por ciento

17/08/2022



El Gobierno anunció el martes el nuevo esquema de quita gradual de subsidios que tendrán las tarifas de los servicios de energía eléctrica, gas y agua en los próximos meses. De acuerdo a los consumos promedio para cada servicio, los usuarios de gas de más ingresos, que dejarán de recibir subsidios, tendrán un incremento del **88% para enero de 2023**. En el caso de la electricidad, las subas promedio para el segmento más alto serán de **56%** (para un cliente de Edesur que consume 300 kwh por mes). En el caso del agua, la tarifa sin subsidios representará un aumento de **150% para junio de 2023**, cuando se concrete la etapa final.

Estos porcentajes de aumento se estimaron de acuerdo a los ejemplos de consumo promedio presentados por los funcionarios

de la secretaría de Energía y de la empresa Aysa. En un sistema donde los usuarios fueron divididos en tres niveles, de acuerdo a sus ingresos, cada hogar tendrá un porcentaje variable de suba de acuerdo a sus niveles de consumo –habrá topes para la tarifa subsidiada– y si deja o no de recibir subsidios.

Los usuarios en el caso de gas y electricidad se dividieron en tres grupos

**Nivel 1:** los de mayores ingresos (por encima de \$364.758,80 por hogar) o los que no se inscribieron en el formulario para mantener los subsidios. Este grupo dejará de recibir subsidios en forma gradual. En este grupo están unos 400.000 que se anotaron en el formulario y otros casi 4 millones que no se inscribieron.

**Nivel 3:** los usuarios de ingresos medios, que mantienen los subsidios, pero con un tope de consumo (variable según la zona). Son unos 3,4 millones de usuarios (38%) de los 9 millones que se inscribieron en el formulario.

**Nivel 2:** los usuarios de menores ingresos o beneficiarios de tarifa social, que no tendrán incrementos en sus facturas. Son 5 millones de usuarios (56,7% de los inscriptos).

### **Tarifas de gas**

– En el caso del servicio de gas, los usuarios de más ingresos (Nivel 1) tendrán una quita gradual de subsidios. Para un consumo medio, la factura sin subsidios pasará de \$1.650 a \$3.105, un aumento del 88%. Los aumentos serán graduales en septiembre y noviembre de 2022 y en enero de 2023.

– Los usuarios de ingresos medios (Nivel 3) mantendrán la tarifa subsidiada pero con un tope de consumo. Si ese tope se supera, pasarán a pagar la tarifa sin subsidio por el consumo excedente. Los límites de consumo serán determinados por la secretaría de Energía de acuerdo al consumo promedio de cada

zona del país, las distintas empresas distribuidoras y la categoría de cada usuario (son ocho y van de R1 a R3-4).

El tope será el 70% del consumo promedio de cada región. Por ejemplo, para la ciudad de Buenos Aires y una zona del GBA donde opera la empresa Metrogas, el tope será de 403 metros cúbicos anuales para los usuarios R2-1. La secretaría de Energía está trabajando en el armado de una grilla con topes mensuales para cada tipo de usuario.

En este caso, solo los usuarios que superen el tope mensual tendrán una suba. La estimación oficial para un consumo promedio que supere el tope es que la factura pase de \$1.650 a \$2.146 para enero de 2023, una suba de 30%.

– Los usuarios de menores ingresos (Nivel 2) no tendrán aumentos.

### Ordenamiento tarifario: variaciones en factura

Variaciones en factura de gas por redes, junio de 2022 a la fecha <sup>(1)</sup>

		Variaciones en GN	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		<b>Factura junio 2022 (\$/mes)</b>	<b>1.650</b>	<b>1.393</b>	<b>1.650</b>
<b>Incremento por Segmentación (\$/mes)</b>	• Septiembre – 2022		+338	<b>Sin variación</b>	+115
	• Noviembre – 2022		+468		+160
	• Enero - 2023		+649		+221
	<b>Variación acumulada</b>		<b>+1.455</b>	<b>+496</b>	
		<b>Factura enero 2023 (\$/mes)</b>	<b>3.105</b>	<b>1.393</b>	<b>2.146</b>

(1) Las facturas promedio se estiman con consumos promedio año.

### Tarifas de electricidad

– Para el caso de la energía eléctrica, se tomó como ejemplo el consumo promedio de 300 kwh mensuales de un usuario de Edesur, en el AMBA, de ingresos altos (Nivel 1) que al dejar de recibir subsidios tendrá un aumento de 56%: su factura pasará de \$1.467 mensuales a \$2.285 mensuales.

Otros ejemplos para el mismo consumo promedio:

Edenor: pasará de \$1.876 (con impuestos) a \$3.376, un incremento del 80%

Corrientes: de \$4.299 a \$5.986, un incremento de 39,2%

Tucumán: de \$5.099 a \$6.734, una suba de 32%

– Los usuarios de ingresos medios (Nivel 2), en tanto, mantienen los subsidios y tendrán aumentos solo si superan los topes de consumo. En ese caso, el límite es 400 kwh por hogar y se extiende a 550 kwh hora en el caso de las localidades que no cuenten con gas natural por redes.

– Los usuarios de menores ingresos (Nivel 2) no tendrán aumentos.



La secretaria de Energía, Flavia Royón, durante el anuncio del nuevo esquema de subsidios al consumo de gas, electricidad y agua (NA)

## Tarifas de agua

A diferencia de los servicios de gas y electricidad, la quita

de subsidios para la tarifa de agua se hará de acuerdo a la ubicación del domicilio donde se recibe el servicio. Actualmente, los tarifas de agua ya están diferenciadas por zonas con diferentes valores.

La quita de subsidios será en etapas, y cuando finalice el proceso, en junio de 2023, mantendrán un 15% de subsidios los usuarios de menores ingresos. **Los usuarios que ya cuentan con tarifa social y comunitaria quedarán exceptuados de la segmentación y no perderán el beneficio.**

– A partir de noviembre, perderán los subsidios los usuarios residenciales y terrenos baldíos localizados en las zonas de calificadas como de ingresos “altos” (se incluye a los barrios y urbanizaciones cerradas). **Una factura promedio de \$841 pasará a pagar \$2.099 en junio de 2023, una suba de 149,5%.**

– En tanto, para los usuarios residenciales y terrenos baldíos localizados en zonas calificadas como “medias” se hará en tres etapas. Subsidio del 40% desde el 1° de noviembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022. Subsidio del 20% desde el 1° de noviembre de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023. Y eliminación del subsidio desde el 1° de marzo de 2023. Al final del proceso, una factura promedio de \$754 pasará a \$1.883, una suba de 149,7%.

– Para los usuarios localizados en zonas calificadas como bajas, el cronograma será: subsidio del 45% desde el 1° de noviembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022. Subsidio del 30% desde el 1° de noviembre de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023. Y subsidio del 15% desde el 1° de marzo de 2023. En este caso, una factura promedio pasará de \$707 a \$1.501, una suba de 112%.

De acuerdo a la información de la compañía, el 15% de los usuarios (unos 532.000 domicilios) pasarán a conformar el nivel alto. Mientras que el nivel medio agrupará al 27% de los

usuarios (unos 997.000). La mayoría de los usuarios, en tanto, quedarán agrupados dentro del sector de menores ingresos que conformará el 49% del total (unos 1,8 millones).